

## LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

El campo republicano viene atento estos días á lo que pueda resultar en la conferencia que, convocada por los elementos conjuncionistas, se celebrará en breve para buscar la unión de todas las agrupaciones republicanas.

¿Se hará la unión?

Muy poca armonía reina entre ellas, ó dicho con más exactitud, es grande la enemistad que las separa. Pero en otras ocasiones se han encontrado lo mismo ó peor, y han logrado unirse y aparecer como un solo partido, claro es que con muy poca consistencia y para volver á pelearse á las primeras de cambio y una vez logrado el objeto primordial perseguido. Fué éste siempre de carácter electoral, aunque se hablara fogosamente á las masas de traer en un periquete la República. También lo es la pretendida unión de ahora.

Están próximas unas elecciones generales y el estado mayor del republicanismo quiere insuflar su campo con la antelación necesaria para infiltrarle el entusiasmo y alcanzar sus votos. Como no es nuevo el caso, no podría sorprender que la unión llegara.

Las circunstancias actuales, sin embargo, no son tan propicias como otras veces para la unión. Es un hecho, en primer término, que no todas las agrupaciones republicanas necesitan de esta unión para que sus candidatos logren llegar al Parlamento, y es también de importancia la situación de la agrupación lerrouxista con relación á las otras republicanas, y muy particularmente á la Conjunción republicano-socialista. Hace dos días, para que no pudieran ser olvidados, lo recordaba «El Radical» publicando un florilegio de los agravios recibidos en poco tiempo de este organismo y las resistencias y negativas de los conjuncionistas á la unión. El recuerdo precisaba tanto la actitud de los radicales lerrouxistas, que «El País», defensor en todo tiempo de la unión republicana, pedía á estos «men os memoria y más juicio», á lo que «El Radical» replica que los republicanos deben procurar todo lo contrario, esto es, «más memoria y más pupila».

El diario lerrouxista añade:

«Lo que quisimos recordar con nuestro artículo á todos los republicanos españoles es que los elementos directivos de la Conjunción republicano-socialista se apartaron del partido radical por motivos injustificados, por causas inconfesables. Hemos querido hacer constar que nos han agraviado sin razón, que han procedido con notoria injusticia acerca de una colectividad política cuyo concurso solicitan ahora, enmendando su yerro después de tres años, durante los cuales, nuestro partido ha solicitado siempre la unión para fines patrióticos en momentos solemnes para la vida política de todas las izquierdas.»

«Con nuestro artículo hemos querido recordar á todos los republicanos españoles que si ahora puede la Conjunción republicano-socialista abrirnos los brazos y estrechar nuestras manos, su apartamiento de nosotros durante tres años ha sido una torpeza de táctica, un absurdo político, una equivocación inconcebible, que nos ha llevado á la derrota en las elecciones municipales y de diputados provinciales, que ha sembrado el escepticismo en las masas neutras, que esperaban algo de nosotros, y el descorazonamiento y la desesperanza entre las masas republicanas.»

«Tenía la Conjunción motivos serios y fundamentales para rechazar nuestro concurso á la obra común del republicanismo? En la afirmativa, ¿por qué nos solicitaba ahora?»

«Si no los tenían, ¿por qué no aceptaron antes nuestro apoyo?»

«Que nos explique alguien este comportamiento que nosotros no podemos describir.»

«Dice «El País» que «paladinamente tenemos razón en casi todo lo que amargamente recordamos.» Y añade lo: «Hay mayor satisfacción ni otra más grata venganza que la solicitud de unión y que la invitación á la Conferencia?»

«Venganza? Es un placer de dioses, de que no disfrutaremos los radicales, misereses que hemos de convertirnos en polvo. Venganza, no.»

«Hemos pensado en algo más alto. En decir á los republicanos: escoged con cuidado á los que os hayan de dirigir; medid muy seriamente en que no puedan llevarlos al triunfo los que dan culto á sus pasioncillas minúsculas y se escisan guapamente en los ideales.»

«Eso pretendemos con nuestro artículo, y nada más añadiríamos; pero nos escarabajan ciertas cosas que no queremos que se nos repudien dentro del cuerpo.»

«Y vaya la primera por delante.»

«Nosotros somos y seremos partidarios de la unión, y si al principio pusimos algunos reparos para pactarla, se debió á que no pudieran creer las gentes, ya bastante escamadas, que necesitábamos votos para alcanzar actas de diputados. Nos-

otros queremos la unión para conquistar la República, y nos dolería mucho que se ahondasen las diferencias y tiquis miquis que nos han desunido siempre por el reparto de candidatos.»

Estos prolegómenos de la convocada conferencia de las agrupaciones republicanas no son los más propicios para llegar á la unión, y aclaran que si ésta se estableciera, no podría tener más finalidad que la que «El Radical» indica, de alcanzar actas de diputados.

Con lo cual las agrupaciones republicanas podrían seguir teniendo un estado mayor muy brillante, pero seguirían en la misma situación de impotencia para conseguir su fin principal, y, en cambio, las mantendría en la propensión á la perturbación que tanto las califica en la vida pública.

## La mancomunidad catalana

**Constitución de la mancomunidad. Protesta y retirada de los radicales. El estatuto de la mancomunidad.**

Barcelona 10.

A las seis de la tarde se ha reunido la Asamblea de la mancomunidad. Los diputados radicales propusieron que se aplazase la discusión de los estatutos hasta el lunes próximo, con objeto de tener tiempo para estudiarlos detenidamente.

Pero los reunidos, por 39 votos contra 26, se negaron á tomar en consideración tal proposición. Los radicales, estimando esta decisión ofensiva para ellos, se retiraron del salón. La sesión continuó.

Después de la retirada de los diputados radicales continuó la discusión del proyecto de estatutos de la mancomunidad. Ha sido aprobado el articulado con ligeras modificaciones y sin incidentes. Una vez aprobados los estatutos de la mancomunidad, el gobernador civil, que seguía ocupando la presidencia, felicitó á la asamblea por la sensatez, serenidad y cordura con que procedió durante la discusión, y se ofreció, en nombre del Gobierno y en el suyo propio, para todo cuanto tienda á la prosperidad de Cataluña.

El presidente de la Diputación de Lérida, Sr. España, en nombre de los asambleístas, dió las gracias al gobernador. Los términos del estatuto facilitados á la Prensa son los siguientes:

«Queda la mancomunidad en libertad de otorgarse la constitución administrativa que quiera. Propónese la máxima competencia que se le concede en el real decreto, ó sea extender su alcance á todo aquello que la vigente legislación provincial señala como perteneciente á la esfera de las Diputaciones provinciales y á todos los servicios y funciones que éstas puedan establecer, dejando, además, camino abierto para incorporar, si así se estima conveniente, otros servicios y funciones á la mancomunidad.»

Explica el estatuto el alcance de los artículos del real decreto, y declara que las provincias catalanas se mancomunan indefinidamente para todos los fines que el real decreto autoriza.

Señala luego los servicios y funciones que á la mancomunidad catalana competen, especificándolos: construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales, hospitalización de los pobres, concesión, construcción y explotación de ferrocarriles.

La mancomunidad nutrirá su presupuesto con los recursos y arbitrios autorizados en el real decreto, con los donativos que las Diputaciones consignen en sus presupuestos provinciales y con un tanto por ciento de las cuotas que los Municipios pagan al Tesoro por los impuestos de consumos y contribuciones directas.

La mancomunidad estará representada por su presidente y gobernada por una Junta ó Asamblea deliberante y un Consejo permanente. Formarán parte de la Asamblea todos los diputados provinciales de las Diputaciones de las provincias mancomunadas. Esta Asamblea celebrará anualmente las reuniones ordinarias, una en Mayo y otra en Noviembre, abonándose á los diputados los gastos del viaje para concurrir á ella.

Podrá también reunirse en sesión extraordinaria cuando así se considere conveniente.

Los acuerdos del Consejo permanente tendrán carácter ejecutivo. El cargo de presidente de la mancomunidad y los miembros del Consejo durarán cuatro años y serán retribuidos. Para separarse de la mancomunidad una de las provincias, la Diputación respectiva en dos sesiones extraordinarias, con intervalo de un año entre una y otra y después de la renovación anual, el acuerdo deberá ser aprobado en Consejo de ministros.

La provincia que se separe de la mancomunidad quedará obligada á contribuir hasta su amortización al empréstito de pago de la demás deudas pendientes, en cantidad proporcionada á aquella con que contribuya á nutrir el presupuesto de la mancomunidad mientras de ella forme parte.

Por último, dentro de los quince días siguientes al de la aprobación del estatuto,

las Diputaciones que se mancomunen votarán un donativo proporcionado para atender á los gastos primeros que origine la constitución de la mancomunidad.»

## LA CIRCULACION FIDUCIARIA

y el Sr. Urzáiz

La revista económica «La Semana Financiera», que dirige el culto periodista D. Carlos Caamaño, viene publicando unas «conversaciones financieras» acerca de los problemas más importantes de la Hacienda.

En su último número publica una interview con el ex ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, respecto á una cuestión de tanta importancia como la circulación fiduciaria, al presente de toda actualidad por la cuantía que ha alcanzado la circulación de billetes del Banco de España.

He aquí cómo refiere «La Semana Financiera» su conversación con el Sr. Urzáiz:

«Don Angel Urzáiz es un hombre público que estudia á diario las cuestiones financieras de España y del extranjero; su conversación refleja siempre un conocimiento adecuado de estos problemas y de los económicos y administrativos.»

Era interesante para nosotros saber su opinión sobre ciertos asuntos que ahora preocupan, y seguros de su amabilidad nos hemos permitido interrogarle. El ex ministro de Hacienda, autor de aquel proyecto de ley del Banco de España que le hizo abandonar la cartera de Hacienda, el ex ministro que tiene justa fama de rectitud moral y de independencia política, contestó así á nuestras preguntas:

«El asunto sobre que me interroga no ofrece dudas para mí. La ley de 14 de Julio de 1891 facultaba al Banco de España para emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas. Entonces se prorrogó la duración del Banco hasta el término del año 1921, y en compensación éste anticipó al Tesoro 125 millones, por los que no puede cobrar intereses. La ley de 17 de Mayo de 1898 presentada por el Sr. Puigcerver elevó en 1.000 millones, ó sea á 2.500, la facultad de emisión de billetes concedida al Banco; pero esta autorización se basaba en las circunstancias anormales por que atravesaba España con motivo de la guerra con los Estados Unidos y ante la necesidad de arbitrar recursos. Esta autorización era transitoria por la situación excepcional del país.»

A pesar de esto, el Gobierno, en 1899, tuvo la debilidad de tratar con el Banco como si la ley de 17 de Mayo de 1898 y el real decreto de 9 de Agosto del mismo hubieran creado derechos á favor de éste; y de aquella debilidad nació la ley de 2 de Agosto de 1899, que en su art. 7.º preceptuó que «el Gobierno convendría con el Banco «la reducción» á 2.000 millones de la facultad de emisión de 2.500, en vez de decir «la ampliación» á 2.000 millones de la facultad de emisión de 1.500, establecida en la ley y convenio con el Banco de 1891.»

Fué, pues, una ley la de 2 de Agosto de 1899, y no una disposición del poder ejecutivo, la que fijó en 2.000 millones de pesetas el límite de la facultad de emisión de billetes del Banco de España, y otra ley, después, la de 13 de Mayo de 1902, repitió el precepto.

Para modificar éste es evidente, por tanto, que haría falta otra ley, y acerca de esto me parece que no debería haber dos opiniones.

Si me pregunta usted si creo conveniente hacer otra ley, le diré que si ella hubiera de inspirarse en el principio fundamental del proyecto de ley que presenté á las Cortes en Enero de 1902, que es el de la ley inglesa de 1844, me parecería bien; pero si no, no.

En cuanto á la cuestión monetaria, creo que la ley prohibiendo las acuñaciones de plata, que tuve el honor de presentar y refrendar, á imitación de lo que habían hecho todas las naciones que orientaron su política hacia el patrón oro, es la base y el fundamento de la mejora de nuestra situación monetaria.»

Y con estas palabras acabó de hablarlos el Sr. Urzáiz, á quien agradecemos la atención de exponer ante nosotros su pensamiento sobre temas tan interesantes para trasladarle á estas columnas.»

Reproduce «El Radical» estas manifestaciones del Sr. Urzáiz, y comentándolas, escribe: «Don Angel Urzáiz es, sin género de duda, el ministro de Hacienda que mejor ha comprendido que para resolver el problema monetario es indispensable reducir la masa de plata acuñada y exigir del Banco de España que no abuse de su facultad de emisión.»

«De estas declaraciones se deduce que el Sr. Urzáiz no es partidario de la ampliación de 2.500 millones de la circulación fiduciaria. Cree, por tanto, como nosotros, que la circulación actual es suficiente, que el comercio no necesita mayor número de billetes y que el Banco tiene suficientes medios para proporcionar al público los que éste necesita.»

No ha variado de opinión, y si volviera á ser ministro, reproduciría aquel proyecto de ley que presentó en Enero de 1902 y que motivó su caída.»

Recuerda á continuación los puntos fundamentales del proyecto de ley que el Sr. Urzáiz

presentó al Congreso como ministro de Hacienda en 1902, y añade:

«Este proyecto, que hubiese contribuido eficazmente á sanear la circulación monetaria, no prosperó, porque no le convenía al Banco que prosperara. Al Sr. Urzáiz le costó la cartera.»

Nos ha parecido útil recordar estos antecedentes, porque está de nuevo planteada la cuestión del Banco desde que se pretende concederle una autorización ampliando su facultad de emisión.

Desde 1902 hasta la fecha ha variado bastante la situación. En estos últimos diez años la prensa se ha ocupado con más detenimiento de las cuestiones financieras, y el público se ha dado cuenta de muchas cosas que antes ignoraba.»

## MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES

El comandante general de Larache comunica hoy que dos biplanos Farman hicieron vuelos sobre campamento enemigo de Cesiva, y que en Yusda El Tolba se ha verificado zoco, con gran concurrencia, bajo protección fuerzas tabor Alcázar, añadiendo que en inmediaciones Tzenin se dedican naturales á pastoreo ganado y cultivo tierras.

El comandante general de Melilla dice hoy que anoche se llevó á cabo el relevo de la compañía de San Fernando que guarnecía el Peñón por otra de Ceriñola, y que se dió agua para un mes, sin que durante dichas operaciones ocurriera novedad, como tampoco en Alhucemas, donde también se hizo aguada para treinta y cinco días, reinando completa tranquilidad en el territorio.

El comandante en jefe desde Tetuán y el comandante general de Ceuta comunican no ocurre novedad.

## El Círculo de Bellas Artes

Romanones, presidente

Una comisión del Círculo de Bellas Artes visitó al conde de Romanones, ofreciéndole la presidencia de dicha Sociedad, vacante por defunción del Sr. D. Alberto Aguilera.

El conde de Romanones aceptó la presidencia que se le ofrecía, prometiendo trabajar por el desenvolvimiento y prosperidad del Círculo de Bellas Artes.

## Disturbios en Tortosa

Tortosa 10.

Las autoridades siguen practicando gestiones para capturar á los promovedores de los disturbios de ayer. Secundan la huelga los toneleros, carpinteros, albañiles é impresores. Otros oficios están á la expectativa.

Fuerzas del Ejército y de la Guardia civil patrullan constantemente. Se ha solicitado el necesario permiso para organizar el domingo una manifestación; pero se cree que las masas trabajadoras no responderán al llamamiento, pues se sabe que se han ingerido en este asunto elementos extraños, que tratan de conducirlos por caminos de violencia.

El vecindario aprueba las medidas del alcalde, resignando el mando en favor de la autoridad militar. Esta determinación ha evitado mayores males.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La recepción celebrada en la legación del Japón estuvo muy concurrida. A saludar y despedirse de los simpáticos diplomáticos fué una lucida representación de nuestra aristocracia. Entre otras damas, estaban las marquesas de Villatoya, Prado Alegre, Seijas, Squilache, Vadillo, Atalayuelas, Rivera y Ugena. Las condesas de Caudilla, Vilana, Maceda, Romanones y Sacada. Y las señoras y señoritas de Hoces, Icaza, Viuegú, Scholle, Quiroga y Navia Ossorio, Núñez de Prado, Canthal, Allendesalazar, González Hontoria, Montojo, González Castejón, Villar y Villate, Chaves y Lamery y Ximénez de Sandoval.

Madame Arakawa hizo los honores con exquisita amabilidad. En la parroquia de San Jerónimo ha tenido efecto el bautizo de la hija primogénita de los marqueses de Casa-León. A la noífta se la impuso el nombre de Elvira, apadrinándola sus tíos la señora doña Concepción de Ansótegui de Roches y D. Juan José Daza de Campos.

El acto se celebró en familia á causa del riguroso luto que llevan los padres de la recién nacida por muerte de su hermano D. Leopoldo. En todas las iglesias de la corte y en todas las misas que se celebren mañana domingo harán cuestiones damas y señoritas de nuestra aristocrática sociedad para aplicar lo que se recaude á los heridos en la campaña de Africa.

En muchas iglesias no se cobrarán dicho día las sillas para que las personas menos pudientes puedan dar los diez céntimos á las señoras postulantes. Espérase mucho de la piedad de los fieles, máxime si la idea se lleva á cabo en todas las iglesias de España.

Anoche se celebró en casa del señor Maura el banquete con que el director de la Real Academia Española obsequiaba á sus compañeros de la docta corporación. Entre otros comensales asistieron los Sres. Echegaray, conde de Casa-Valencia,

Commelerán, marqués de Gerona, Cortázar, Cotarelo, Octavio Picón, Cavestany, Menéndez Pidal, Hinojosa, Rodríguez Marín, Rodríguez Carracido, Alemany, Cano, Palacio Valdés y Vázquez Mella.

Se excusaron de concurrir, por motivos diversos, los señores duque de Rivas, Fernández y González, conde de la Viñaza, Pérez Galdós, Ramón y Cajal, León y marqués de Cerralbo.

BRUMMEL.

## LOS TEATROS

PRINCESA

Un gran documento literario: El «Quevedo, de Florentino Sanz» escritor singularmente representativo en nuestra historia, Eulogio Florentino Sanz —ha vuelto á la actualidad literaria felizmente, gracias al culto empeño de Fernando Díaz de Mendoza, que anoche ha repuesto en el tablado de la Princesa este drama.—«Don Francisco de Quevedo»—glorioso en la memoria de algunas personas, pero desconocido ó olvidado del público.

Eulogio Florentino Sanz y su drama, merecen algo más que un cumplimiento de lisonja; el autor y la obra tienen una significación trascendente en la poesía española.

El año de 1848 (el año revolucionario) estrenó Eulogio Florentino Sanz su drama. Cuando aparece «Don Francisco de Quevedo», ya Espronceda, Larra y Barique Gil—el poeta, el crítico y el novelista del romanticismo—han muerto.

El duque de Rivas ha producido ya toda su obra formidable; Zorrilla, ha coronado su dramática con el «Traidor, inconfeso y mártir»; Martínez de la Rosa, Gil y Zárate, Vega, García Gutiérrez, Hartzenschuch, Rodríguez Rubí, tienen consagrado prestigio literario; la Avellaneda ha escrito sus mejores obras, y en otro orden Campoamor, después de sus tanteos primeros, ha logrado encauzar en las «Doloras» su personalidad original. Sanz era un muchacho lugareño, desconocido, que acababa de ingresar, casi de intrusarse, en el «Paraisillo» del café del Príncipe; pero al estrenar aquel drama, el poeta conquistó instantáneamente el renombre espléndido que le ha sobrevivido.

Era aquél uno de los momentos más interesantes, por lo complejo, de la literatura española. Había triunfado el romanticismo. Algunos críticos contemporáneos, ingenuamente dictaminaban que el romanticismo «había pasado». Había pasado, sí, el furor, la fuga del romanticismo doctrinal, que arremetió con el pastor Clasiquino y escandalizó con sus alaridos violentos la plácida mogigatería académica. Aquel romanticismo apostólico, combatiente, que fué tanto una enseñanza social y política como una doctrina literaria, había pasado; pero entonces fructificaba, con toda su virtual fecundidad, calladamente, el espíritu de renovación que lo había informado, y que perseveró y se reprodujo largamente; lo mismo en la poesía objetiva, legendaria y arqueológica, que arranca de Saavedra y Zorrilla, que en la subjetiva, que personifica Espronceda, hasta producir, al cabo, personalidades tan románticas como la de Becquer, por ejemplo. También en el teatro, aunque en evolución más lenta, persevera el espíritu romántico hasta el último tercio del siglo.

Eugenio Florentino Sanz simboliza cabalmente aquella segunda etapa del romanticismo. Con su producción escasa y desordenada, su fisonomía es más precisa y más clara que la de muchos de sus contemporáneos, infatigables y farragosos productores.

Un drama, una canción, son acaso las obras únicas de Florentino Sanz salvadas del olvido; pero porque acertó á poner en el drama toda su alma romántica, y en la canción todo el dolor pueril de una enamorada, su nombre destaca altamente en nuestras letras. Pero además, debemos á Sanz la revelación, fecunda para nuestra poesía, del genio de Enrique Neine. En 1857, publicó Sanz las primeras traducciones del poeta alemán, cuyo idioma aprendió durante su residencia diplomática en Berlín.

En el mismo año, en el periódico de Nochebuena «El Belón», que publicó el marqués de Molins, Florentino Sanz hace una desenfadada «Revista de modas», que es un alarde de maestría y libertad en el manejo del metro (otra considerable excelencia de este poeta), y en donde intercala la «Canción de los ojos» antes alabada. Después... Florentino Sanz se dedicó á completar y afirmar su personalidad por extraña manera: abandonando el trabajo, recogiendo hurañamente en sus soberbios recuerdos de gloria, malgastando su ingenio en tertulias de café, empobreciéndose en el ocio, contemplando orgullosamente su ideal fallido, y dejándose morir amargamente...

Así debió ser la vida del creador de «Don Francisco de Quevedo»: de otro modo, su obra romántica no tendría el complemento necesario.

Aun después de muerto, le ha perseguido la mala fortuna; su obra poética, desbaratada, no ha podido ser reunida, á pesar del empeño que un leal amigo suyo, Castro y Serrano, puso en conseguirlo.

El triunfo excepcional de «Don Francisco de Quevedo», que, para toda la vida, afamó gloriosamente el nombre de Florentino Sanz, se justifica no sólo por las excelencias admi-

rables del drama, pero también por sus valores circunstanciales de originalidad innovadora. Compárese este Quevedo con los figuras dramáticos de Rodríguez Rubí, el poeta dramático boyante a la sazón, y se advertirá el enorme progreso psicológico que la creación de Sanz representa. Tiene su drama una significación de modernidad—en relación a la época—que aún hoy, pasado casi un siglo, se advierte con simpatía.

El Quevedo de Florentino Sanz sienta y habla como un romántico de la época. Su sarcástica amargura, su desdenoso tedio social, su efusión amorosa, están más cerca de Byron ó de Heine que de nuestro poeta clásico. Basta leer los versos del gran satírico que Eugenio Florentino Sanz puso por epígrafe á su drama, para comprender que el dramaturgo se propuso noblemente contrarrestar la tradicional opinión que conserva en nuestro vulgo una imagen de Quevedo chocarrera, frívola é indecorosa. Claro que esa opinión vulgar es inexacta; pero, obedece á otra más justa la creación poética de Florentino Sanz? Quevedo fué un hombre durísimo en la risa y en el llanto. Realmente, sólo una vez lloró en su vida; en aquellos días horribles de su desvalida prisión de San Marcos, (con una pata en la huesa—y la huesa en la otra pata)—cuando sintió la irremediable flaqueza de su cuerpo viejo, canceroso, salpicado de bubas y de cicatrices. Y aún entonces lloró gravemente, con ascética solemnidad. Pero el Quevedo de Florentino Sanz tiene otra sensibilidad; una sensibilidad moderna, romántica; la de su propio cantor, Florentino Sanz encarnó audazmente su propio espíritu en la figura de Quevedo, llevado acaso de la misma aspiración que movió á Larra, con simpática inconciencia de la singularidad de sus méritos, á idealizar sus dolores en los del doncel Macías.

Pero no puede censurarse á Florentino Sanz por esta intuitiva suplantación psicológica, aparte de que dentro de la complejidad espiritual de Quevedo, en la azarosa amplitud de su vida caben poéticamente todas las anomalías espirituales.

El estoico inmovible de «La cuna y la sepultura» se afanó por todas las frágiles y fugitivas apariencias mundanas; el dogmático moralizante de la política de Dios conspiró en Italia, cohechó en la corte; el lisonjero corte sano del «Chitón de las Taravillas» compuso el formidable «Memorial» contra el Rey y el valido; el bragueto disipado de cámaras y mancebas, satirizó ferocemente á la mujer y predicó la pureza... El mismo, en fin, ha dicho que dentro de nuestro propio cuerpo, por pequeño que nos parece, peregrinamos.

No es el Quevedo de Florentino Sanz el que sus obras y su vida nos muestran, como no es tampoco el Quevedo diminutivo de la admiración popular; pero no hemos de regatear á nuestro poeta lo que universalmente se ha concedido á tantos; no fué así la historia, pero «est mieux que de l'histoire». Ni en la novela ni en el teatro del siglo XIX existe otra personificación literaria superior á la de D. Francisco de Quevedo.

La representación de anoche en la Princesa contrastó el valor escénico inmutable del «Don Francisco de Quevedo».

La intriga pintoresca, sorprendente, divertida, logró interesar la atención del público; la profunda emoción de algunas de sus escenas, conserva aun toda su persistente eficacia á través de su lenguaje, modelo de exactitud y de concisión, vigoroso y sonoro.

Muchos aplausos y muy sinceros logró anoche el drama de Florentino Sanz. El público percibió desde el primer momento, gozosamente, el profundo carácter de españolismo de esta obra singular, y le tributó su homenaje como á una gloria desenterrada.

Fernando Díaz de Mendoza participó, justamente, de la calurosa aprobación del público. Sólo un actor tan comprensivo y tan dueño de sus facultades como él, puede permitirse la gallardía de representar el difícilísimo personaje de Quevedo. Mendoza ha pasado de la aspiración al logro con completa fortuna. Su encarnación de D. Francisco de Quevedo; representa una de las mejores creaciones de su vida de actor, y un triunfo enorme de su arte insuperable de recitador.

María Guerrero no trabaja en «Don Francisco de Quevedo». El esfuerzo que supone 40 representaciones consecutivas de «La malquerida» explica esta abstención.

Menos disculpable es que Thuillier no se haya encargado del papel de Conde Duque. El Sr. Cabré, que lo interpreta aceptablemente, es un actor muy discreto, pero sin facultades para tanto empeño.

Pero en general todos los intérpretes merecen elogio, y especialmente la señorita Ruiz Moragas y la señora Jiménez.

Morsamor.

### EN HONOR DEL SR. DESCHAMPS

Se ha verificado el champagne de honor que, para despedir á D. Enrique Deschamps, habían organizado varios elementos del Centro de cultura Hispano-Americana.

El senador Sr. Palomo ofreció el homenaje enumerando los justos títulos que concurrían para merecerlo el agasajado; después hablaron el Sr. Zurano, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; doña Blanca de los Ríos, el Sr. Zayas, ministro residente, en representación del ministro de Estado; el general de la Armada y notable geógrafo Sr. Gutiérrez Sobral y el senador Sr. Labra.

Todos ellos hicieron notar la actividad, inteligencia y amor á España que durante su permanencia en el cargo de representante de la República dominicana había desplegado el Sr. Deschamps.

Este, visiblemente emocionado, agradeció el honor que se le dispensaba, ofreciendo que desde París, donde sus deberes diplomáticos le llevan, continuará la

obra de aproximación de España y América, remitiendo por cuenta de aquellos gobiernos informaciones á la Prensa española, no de catástrofes y revoluciones sólo, sino del movimiento intelectual, industrial y comercial de aquellos países.

Anunció que comprobado por estudios de doña Blanca de los Ríos que Tirso de Molina estuvo algún tiempo en Santo Domingo, el gobierno de la República había acordado colocar una lápida en el convento donde residió el ilustre escritor.

La fiesta resultó tan agradable como interesante.

### HABLA EL SR. MELLA

La crisis de Octubre y la unión de las derechas

El Sr. Vázquez de Mella ha hecho nuevas declaraciones políticas, que publica el diario tradicionalista «El Correo Español».

Refiérese en ellas especialmente á la crisis de Octubre y á la unión de las derechas.

Respecto á la crisis ha dicho:

«La crisis de Octubre y la situación actual no son, como creen muchos, incluso muchos conservadores, una lucha entre el Gobierno del Sr. Dato y los amigos verdaderos del Sr. Maura. Eso es el hecho exterior. La lucha interna es más honda. Como que se trata de una revolución en el régimen. Burell la ha denunciado brillantemente. El Parlamento ha muerto. Las leyes más trascendentes se dan por decreto, y las alianzas internacionales, que envuelven el porvenir del pueblo, y la continuación de una guerra que lo desangra y las crisis que mudan la faz de sus partidos, se hacen á espaldas de las Cortes.

Lo extraño del espectáculo es que la mayor parte de los políticos que se llaman liberales—y hasta sus afines en las aproximaciones dinásticas de última hora,—callan ó aplauden al régimen personal que se va desahogando sobre las ruinas parlamentarias. Los uniformes ministeriales se van confundiendo ya con las libreas palatinas, como anunciaba Maura. Pero el Gobierno personal supone reyes responsables, si no legalmente, que es imposible, porque el que exigiera la responsabilidad sería el Soberano, y no puede haber una serie indefinida de instancias, al menos socialmente, respondiendo de la iniciativa y del acto soberano ante la sociedad entera, que premia con la gloria ó castiga con la infamia. El ministro, en ese régimen verdaderamente representativo, sólo responde de la función que ejerce y del consejo que da; de la resolución real, responde el Rey mismo. Alemania ha estado dos veces á punto de exigírsela á Guillermo II, que no es rey parlamentario.

Si se tratara de restaurar el régimen representativo, yo sería el primero en aplaudir; pero hay que hacerlo con franqueza. Conservar en políticos dóciles, que doblan la voluntad, las apariencias de Gabinete responsable, es la hipocresía del sistema parlamentario. Ejercer supremas iniciativas prescindiendo del Parlamento, y sin aceptar la responsabilidad social, es la hipocresía del régimen representativo. Y entonces surgirá el peor de todos los sistemas: un absolutismo subrepticio, que se oculta entre dos hipocresías. No es lícito gobernar con antifaz. Lo menos á que tiene derecho un pueblo es á ver la cara del tirano.»

Acerca de la unión de las derechas ha expresado en estos términos:

«Si esa unión fuera total, claro está que yo no encontraría más programa para hacerla que el tradicionalista. Pero puede ser parcial la coincidencia, y aun ésta puramente circunstancial y pasajera. Para que no sea un episodio fugaz, como alianza electoral, momentánea, se necesita una aspiración colectiva, apoyada en algunos principios fundamentales comunes. ¿Cuáles son éstos? Yo los he indicado algunas veces. No deben ser únicamente religiosos, sino sociales y políticos.»

Formula ampliamente los principios que podrían servir de base de unión á las derechas, y añade:

«El Sr. Maura debe considerar que los deberes con la religión y con la patria no pueden estar en conflicto con otros deberes, porque son inferiores, y entre los deberes verdaderos no hay nunca colisión. El deber exige algunas veces el silencio, pero nada más que algunas veces. Otras, reclama la palabra y la acción. Los pecados de omisión pierden muchas veces á las sociedades. El Sr. Maura puede apreciar mejor que nadie la hora en que termine su silencio, pero no tiene derecho á callar indefinidamente. Caído en el partido conservador, que él encontró hecho, aceptar muchas cosas que de seguro no le agradaban. Ahora, libre por una circunstancia providencial, puede desplegar su espíritu hacia los grandes principios y poner el relieve de su prestigio al servicio de una gran causa. El señor Maura, si acepta esas bases que indicaba, podría «gobernar desde fuera» y sustituir el veto de las izquierdas con el veto de las derechas.»

Las antiguas uniones de las derechas fracasaron por querer hacerlas exclusivamente religiosas en principio é hipócritamente dinásticas en el procedimiento. Los indios de Fernando Póo son dualistas, y según los viajeros que mejor los han estudiado, creen en un dios bueno y en uno malo. Del primero, como es bueno, no se cuidan; pero para librarse de las iras del segundo y aplacarle, hacen continuos sacrificios. La alta política moderadora en España es una aplicación constante de la Teodicea de Fernando Póo. A las derechas, como son buenas, no se les hace caso; pero á las izquierdas, que son el principio malo y van desde la manifestación al atentado personal, para aplacárselas se les sacrifica el derecho y las derechas. Mientras éstas no lleven enérgicamente la protesta del mitin á la calle, sin temor á la muerte, nada conseguirán.

La unión de las derechas debe hacerse, no para fortificar las instituciones, sino para fortalecer la sociedad contra las instituciones que se descarrían. Lo demás es Teodicea de Fernando Póo.

El Sr. Maura tiende al regionalismo, es defensor del voto corporativo. Creo que vería con gusto la separación económica y administrativa de la Iglesia y el Estado, que alguna vez apuntó Gamazo, desea una honda reforma del régimen, y aludiendo á mi último discurso, declaró en el Parlamento que apoyaba la separación de escuelas y de presupuestos, que ya había bosquejado y defendido Cánovas.»

«El día en que, consumándose la obra deletérea de estos últimos años, llegase al Poder un Gobierno secularizador con la escuela neutra, el matrimonio civil y el entierro civil obligatorios, la unión, si no ha muerto el instinto de conservación, surgiría espontáneamente y con más empuje que en las manifestaciones del 2 de Octubre contra Canalejas.

La guerra de Marruecos, á la que el Gobierno no encuentra solución ni término, por haber abandonado, como su antecesor, los prudentes pronósticos de Maura de no extenderse á ningún punto que no pudiese ser fácilmente abastecido desde la costa, y el peligro de la guerra europea, cada vez más amenazadora y más próxima, harán depender la política española de esos hechos. Ese porvenir no puede ser más sombrío.»

### Los ferroviarios sud-africanos

Johannesburgo 9.

La situación se agrava en el Transvaal. En todas las fábricas de Bloem Fontein y de Durban, huelgan los obreros.

El jefe laborista Wade ha sido detenido por haber empleado un lenguaje sedicioso.

Todas las milicias del Transvaal han sido reconcentradas por temor á graves desórdenes. Los ferroviarios de la región del Cabo se niegan á declararse en huelga.

Se ha intentado hacer volar con dinamita el tren del Cabo, el cual llevaba el correo. El atentado se ha cometido cerca de Denver y, afortunadamente, no ha habido ninguna desgracia, habiendo producido sólo la explosión de desperfectos de poca consideración. Ha sido detenido el secretario del partido laborista, así como el secretario y el subsecretario del Sindicato de los ferroviarios.

### LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que las certificaciones expedidas por el Registro Central de Penados y Rebeldes, de este ministerio, á particulares, sean valederas por un plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su expedición.

HACIENDA.—Real orden autorizando á la Compañía del ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales, para que satisfaga en metálico el importe del timbre con que están gravados los talones-resguardos de mercaderías que expide para puntos de destino situados fuera del territorio vascongado.

GOBERNACION.—Real orden á los gobernadores civiles trasladando otra del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone se obligue á las Diputaciones provinciales á que no disminuyan la partida consignada hoy para material de las secciones administrativas de primera enseñanza, y procuren que en lo sucesivo aquella sea suficiente para atender á los múltiples servicios que les están encomendados.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real decreto declarando jubilado á D. Daniel Garós Herráiz, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Otro nombrando vocal del Consejo del Servicio Geográfico á D. Luis Cubillo y Muro, inspector general del cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Otro ascendiendo en su empleo á la categoría de jefe de Administración de cuarta clase á D. Francisco Cos y Mermelá, jefe de negociado de primera clase, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Real orden disponiendo que la provisión de la cátedra de Lengua Alemana del Instituto del Cardenal Cisneros se agregue á las oposiciones anunciadas para proveer igual asignatura del de Salamanca.

Otra disponiendo se segreguen del concurso de ascenso entre profesores de esta categoría la provisión de la plaza de profesor de término de Mecanismos, Máquinas, Herramientas y Motores, de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

FOMENTO.—Los decretos firmados ayer por el Rey, que publicamos aparte.

Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se fije la fecha y condiciones para celebrar las subastas de las obras de los caminos vecinales para cuyas obras se haya concedido subvención del Estado con anticipo ó sin él y se hayan cumplido los requisitos de la ley y reglamento vigente de caminos vecinales.

Otra creando, con el nombre de Junta de las publicaciones oficiales de este ministerio, un organismo compuesto por los directores generales y el jefe del Negociado central, y á la cual se asociará, en cada caso, el jefe de la dependencia á la que afecte más especialmente la publicación de que se trata.

### La cesión de una niña

Esta tarde han comparecido ante el Juzgado del Centro, el doctor Luis Paulino Felié, Carmen Calvo y su hermana Consuelo, acompañadas de su padre Enrique Andrés Calvo.

Al salir Carmen Calvo de su casa para

dirigirse al Juzgado, la portera de la casa la entregó una carta. Abierta ésta se vió que era un anónimo, en el cual la aconsejaban que por el bien de su hermanita Consuelo no debían ceder la niña al doctor Felié, pues estaba expuesta á graves peligros.

No sabemos si este anónimo habrá podido influir en la resolución adoptada por el padre, pero es de creer que si cuando en presencia del juez se ha opuesto enérgicamente á ceder la niña.

En vista de esto, el juez ha hecho entrega de la niña á su padre, Enrique Andrés Calvo.

### TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS

ESPAÑOL.—Mañana domingo, por la tarde, se representará por primera vez en esta temporada uno de los mayores éxitos de los Quintero, «Las de Caín», graciosísima comedia que interpretan de un modo insuperable Pepe Santiago, Nieves Suárez, María Palou, Amalia Sánchez Arifio, Rafael Calvo, José Portas y otros elementos de la compañía.

A la noche, en función popular á precios reducidos, «El príncipe que todo lo aprendió en los libros» y «El automóvil», deliciosas joyas del teatro benaventino.

LARA.—El lunes se verificará el debut de la distinguida artista Mary Bruni, en la sección «vermouth», á las seis y media, representándose además, en dicha sección, la comedia nueva en dos actos, «El servicio doméstico».

Por la noche, 13 lunes de moda, á las diez, en función completa, estreno de la comedia en tres actos, de Fiers y Caillaud, adaptada por Antonio Sotillo, titulada «El abanico de Celina», desempeñada por la señora Bárcena, señoritas Pardo, Moneró y Seco, señora Illescas y señores Peña (R.), Mora, Manrique, Isbert, Perchicot, Mihura, Mora (J.), Zaragozano y Collado.

La función terminará con la presentación de la notable Mary-Bruni.

APOLO.—El estreno de la zarzuela en un acto, titulada «La copia del amor», que debía verificarse esta noche, se aplaza para la próxima semana, siendo valederos los billetes adquiridos en contaduría para el día en que éste se celebre.

Las personas que hayan adquirido billete y no estén conformes con el retraso, pueden recoger el importe de los mismos. Hoy sábado, á las diez de la noche, «Los sobrinos del capitán Grant», en sección doble.

PRINCE.—El lunes próximo, y con la aplaudida opereta «Los cadetes de la reina», hará su debut en este teatro la primera tiple señorita Carmen Alfonso.

Completarán el programa la popular opereta en dos actos «La generala», en la que tanto se distinguen las señoras Vela y Sanford, y los Sres. García Romero y Meana.

Unido está á ser el primer día que regirán los precios que esta empresa ha dispuesto para los días laborables, y que son 3'15 la butaca y 0'75 la entrada general, incluidos todos los impuestos, es de esperar que el teatro esté brillantísimo, por los grandes deseos que hay de oír cantar al eminente barítono Sagi-Barba.

ESLAVA.—Mañana domingo, variado programa de tarde y noche, representándose á las cuatro, en sección doble, «La presidenta», y á las seis y diez de la noche, respectivamente, la extraordinariamente aplaudida opereta en tres actos «Las piladoras de Hércules», el éxito teatral más grande de la presente temporada.

BEHAVENTE.—Mañana domingo, por la tarde, estará dividida en secciones la función, dándose tres de aquéllas con un programa selecto é inmejorable á las tres y media, cinco y seis y media.

El lunes estreno de la hermosa película nueva, de asunto interesantísimo, rica presentación y admirable ejecución, titulada «Aviadores rivales», que ha de elogiar el público escogido que frecuenta el teatro Benavente.

### El Sr. Castilla

Ha fallecido en Madrid el distinguido redactor de «El Debate» y catedrático de Francés de la Escuela de Artes é Industrias, D. José María Castilla.

Era el finado escritor cultísimo que gozaba de grandes simpatías.

El entierro, que se verificó hoy, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Enviamos á la redacción de «El Debate» y á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

### SUCESOS

Captura importante.—La policía ha detenido á Elisa Pío Martínez, que se presentaba en las casas como criada, y valiéndose de distintos procedimientos, se apoderaba de ropas, metálico y alhajas, y desaparecía de Madrid para dirigirse á Alcalá, donde vivía algún tiempo con el producto de sus rapiñas.

También ha sido detenida María Gracia, cómplice de Elisa, que la ayudaba en sus robos.

Ambas han cumplido condena en Alcalá por otros robos.

Escándalo en Roma.—En el teatro Roma, y durante la representación, se promovió en el patio de butacas un gran escándalo por negarse dos espectadores á dejar de fumar.

Los rebeldes desobedecieron al agente de Seguridad Sr. Gutiérrez, y sólo depusieron su actitud al presentarse tres guardias de Seguridad, que llevaron á los alborotadores al Juzgado de guardia.

Borracho agresivo.—En la calle de Carretas Francisco Luna, que se hallaba completamente embriagado, promovió un fuerte alboroto.

Detenido por el guardia urbano Francisco Fernández y el de Seguridad Ildefonso Villora, fué conducido á la Comisaría, donde Luna se abalanzó contra los guardias, á uno de los cuales le rompió el capote y le produjo además una herida contusa.

Fuó conducido al Juzgado de guardia.

### COLEGIO DE ABOGADOS

Los presupuestos.—El turno de oficio

Por real orden de 20 de Diciembre último se ha autorizado á los Colegios de Abogados para que se rijan por años naturales.

En su consecuencia, desde hoy hasta el 31 del corriente se expondrán á los colegiales de Madrid las cuentas y presupuestos.

El presupuesto de 1914 regirá desde el día en que se aprueben por la junta general hasta el mismo día del año próximo.

Con el año actual ha comenzado el reparto del turno de oficio entre todos los abogados colegiados.

El reparto se hace por orden alfabético. Los primeros asuntos repartidos han correspondido:

A D. Melquiades Alvarez y D. Niceto Alcalá-Zamora, los pleitos de pobre.

Y á D. Gumersindo de Azcárate le ha tocado actuar como defensor de un proceso por robo.

La Junta de gobierno ha acordado no admitir más sustituciones que las efectuadas especialmente para cada asunto.

### EN EL ATENEO

#### REFERENCIA DEL SR. UNAMUNO

En el salón de sesiones del Ateneo dió anoche su anunciada conferencia sobre la enseñanza laica el Sr. Unamuno.

El conferenciante combatió la enseñanza laica como esterilizadora de las almas. Afirmó la necesidad de la enseñanza de religión sin libro de doctrina, que otorgase á los niños un minimum religioso, del mismo modo que debiera exigirse al profesorado un minimum cultural de que muchos maestros carecen.

Hablando de la religión nacional, que es un hecho á su juicio, llámese como se llame, pues su negación es un paganismo que se ampara en la ciencia, criticó las formas españolas, más atentas á lo superficial y á lo diferencial que á lo íntimo y dogmático.

Juzgó, por último, insustituible la enseñanza de la religión, pues toda ciencia implica religión.

El orador fué muy aplaudido.

### NOTICIAS

En la residencia de la Compañía de Jesús, de la calle de Alberto Aguilera, ha fallecido, á consecuencia de una afección cardíaca, el reverendo P. Puig de la Bellacasa, que actualmente desempeñaba el cargo de administrador de la revista «Razón y Fe», dirigida por los padres de la Compañía de Jesús.

El Ateneo de Madrid, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la fundación Charro-Hidalgo, ha acordado anunciar dos concursos, con dos premios de 2.000 pesetas cada uno, acerca de los siguientes temas:

Primero, «Berrugete y su obra»; segundo, «La obra literaria de D. Benito Pérez Galdós».

El término para la presentación de trabajos expirará el día 4 de Enero de 1914.

Las demás condiciones del concurso están en manifiesto, á disposición de las personas que quieran enterarse, en la Secretaría del Ateneo.

Homenaje al escritor Méndez Gaité.—La Comisión organizadora del banquete que se proyecta celebrar en honor del culto escritor católico D. Ramón Méndez Gaité, ha acordado que este acto tenga lugar en el Restaurant Inglés, el domingo 25 de este mes y hora de una de la tarde.

Se siguen recibiendo adhesiones para aquel homenaje en la Librería Internacional, palacio de la Equitativa; Tudescos, 27; Papeles Pintados; La Tropical; Correos, 4; Café Oriental; Carrera de San Jerónimo, 33; sucesor de Venancio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, 29, y Café Lisboa, Mayor, 1.

Se ha acordado por el ministro de Fomento la concesión á la Compañía Eléctrica del Norte de Madrid de una nueva línea de tranvías, cuyo trayecto será del paseo de las Delicias al punto de la Princesa.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, el distinguido y bizarro teniente coronel del Ejército, oficial mayor de la Real Guardia de Alabarderos, D. Antonio de la Torre y León.

Era el finado persona de revelantes condiciones de inteligencia y de bondad, que en su cargo había sabido conquistarse la estimación y el respeto general.

Esta tarde se ha verificado su entierro, al que han asistido numerosas representaciones militares de la guarnición y del cuerpo de Alabarderos, y no pocos amigos particulares del finado.

Reciba su distinguida familia, y en especial sus sobrinos D. Luis y D. Antonio Hermosilla, nuestro querido compañero, el más sincero pésame.

### EL TIEMPO

Las menores presiones residen al Occidente de las islas británicas y otras hacia el mar Báltico, y las altas, formando un ciclón bien definido, persisten sobre la Península ibérica, por lo cual llueve en la región gallega y en el Cantábrico, y por el resto de España el tiempo se mantiene bueno, de cielo generalmente nebuloso, vientos flojos, de dirección variable, y temperatura baja, aunque no tanto como durante los días pasados.

La máxima fué de 16 grados en Huelva, y la mínima de cinco grados bajo cero en Teruel, Burgos y Cuenca.

Son probables los vientos de tierra por todas nuestras costas.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 2° sobre 0. A las doce, 8° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0. La máxima, 10° sobre 0. La mínima, 0° bajo 0. El barómetro marca 710.—Buen tiempo.

### Información telegráfica

#### EXTRANJERO

##### Tragedia familiar

Berlin 10. Comunican de Saldau diciendo que un arquitecto y su esposa se han suicidado después de degollar á sus cinco hijos. También se ha suicidado una hermana de dicho arquitecto.

##### Obreros españoles despedidos

Paris 9. Cincuenta españoles entre hombres, mujeres y niños, que trabajaban en las minas de Couffrières, han sido despedidos á consecuencia de dificultades surgidas entre ellos y los demás obreros. Esta noche han llegado á París, donde han sido recogidos en la prefectura de Policía, y mañana el cónsul de España los repatriará.

##### Desgracias en una mina

Saint Etienne 10. En una mina próxima, á consecuencia de una falsa maniobra, cayó rápidamente un ascensor que conducía á 19 obreros. Los 19 resultaron heridos de gravedad.

##### Médicos en huelga

Toulouse 10. Esta mañana, después de celebrar una entrevista con la Comisión administrativa de Beneficencia, los médicos de la misma se declararon en huelga.

##### Desórdenes en el Cabo

Cabo de Buena Esperanza 10. Los indígenas empleados en las minas de Jagerfontein atacaron, en número de 900, la ciudad que defendían 500 blancos. Hubo varios muertos y heridos. El orden ha sido restablecido.

#### PROVINCIAS

**El nuevo Ayuntamiento de Burgos**  
Burgos 9. Hoy se ha celebrado nueva sesión en el Ayuntamiento para constituirse. Tampoco han acudido los liberales, cuya ausencia el día 1.º de Enero impidió se constituyera el Municipio.

Procedióse á la designación de los tenientes de alcalde y síndicos, dándoles posesión interina el alcalde. Los cargos recayeron en jaimistas y conservadores. Los periódicos de la noche publican un Manifiesto de los liberales explicando los motivos de su abstención, fundándose en que los conservadores no quisieron llegar á avenencias con ellos para el reparto de los referidos cargos.

##### Los descargadores de carbón

Bilbao 9. La Sociedad de descargadores de carbón de los muelles ha presentado ante el tribunal industrial una demanda contra los patronos, pidiéndoles 340.000 pesetas de indemnización. Los cargadores se fundan para ello en el incumplimiento del contrato que tenían para surtir de carbón durante la huelga de 1911, como solidaridad con los obreros del muelle.

El Sr. Perezagua, como presidente de la Federación Nacional de Mineros, ha marchado á Madrid para incorporarse á la comisión que ha sido nombrada para solucionar el conflicto de Río Tinto.

##### Las senadoras por las Universidades. Un obrero, magullado

Zaragoza 10. El rector de esta Universidad, D. Ricardo Royo Villanova, ha telegrafado al ministro de Instrucción pública rogándole que redacta pronto el proyecto que ha anunciado sobre la incompatibilidad de las senadurías por las Universidades con los rectorados, á fin de que puedan presentar oportunamente la dimisión los rectores que aspiren á ser senadores. Estaba haciendo maniobras una máquina en la estación del Norte, cuando el obrero Pascual Sabascué intentó desenganchar de ella unos vagones que arrastraba, y fué arrollado.

Quedó destruido y magullado horriblemente.

##### Empleados que no cobran

Sevilla 10. Los ingenieros ayudantes y los escribientes del Catastro provincial han dirigido un telegrama al subsecretario del ministerio de Hacienda notificándole la anodina situación en que se hallan respecto al cobro de sus haberes correspondientes al mes de Diciembre pasado, haberes que aún no han percibido.

##### Restos de un naufragio

El Ferrol 10. Navegando con rumbo á este puerto los vapores «Berba» y «Mugardos», recogieron en alta mar diversos efectos pertenecientes á un buque naufragado cuyo nombre se desconoce. Entre los efectos recogidos figuran 80 cajas de petróleo.

##### Escándalo en un teatro

Granada 10. En el Salón Novedades, donde se efectuaba un campeonato de lucha greco-romana, ha habido anoche un escándalo formidable.

Ochoa y Lecotcher lucharon, y al cabo de veinte minutos se suspendió el encuentro, quedando empatados. El público protestó ruidosamente, destrozando sillas, tablas y lienzos. La policía se vió obligada á desalojar el local.

**Donativo de la Diputación.—Para los heridos de la campaña**  
San Sebastián 10. La Diputación provincial ha acordado distribuir 8.000 pesetas para aliviar los daños producidos por las tormentas en diversos pueblos de la provincia.

Autorizada por el Obispo de la diócesis, la Junta de señoras realizará el domingo 18 del actual, en las iglesias, una colecta á beneficio de los heridos, enfermos y familias de los muertos en la campaña de Africa.

##### Un timo

Alicante 10. Las oficinas dedicadas al giro postal en esta Administración de Correos han sido objeto de un timo.

Trátase del pago de 450 pesetas. El giro reunía todas las formalidades exigidas. Los empleados no tienen responsabilidad alguna.

Se supone que en breve caerá el timador en poder de la policía.

##### Bandolero herido por la Guardia civil

Sevilla 10. Un sujeto llamado Antonio Carrasco intentó asaltar un molino aceitero situado en el término de Morón. Lo sorprendió un guardia civil, que le dió el alto.

Como no contestase, el guardia disparó su fusil, hiriendo al saltador en la región lumbar.

##### Incendio en Palma

Palma 10. Esta noche se declaró en la calle del Socorro un formidable incendio.

Los bomberos acudieron una hora después de iniciado, contribuyendo esto á que el siniestro adquiriera grandes proporciones. El incendio fué casual, y las pérdidas son considerables.

La alarma fué grande hasta que se sofocó, por tratarse de un barrio obrero formado por apiñadas y pequeñas casuchas.

##### Una Exposición

Bilbao 10. En los salones de La Filarmonía se ha abierto al público la Exposición de regalos hechos al árbol de Navidad para las Misiones de Fernando Póo, y sobre las cuales dió una conferencia un misionero Corazonista.

Ilustró la conferencia con interesantísimas proyecciones cinematográficas. Resultó un gran éxito.

## DE PORTUGAL

**Graves acusaciones contra Costa**  
Lisboa 9. En la sesión celebrada en el Senado, el Sr. Freitas, ocupándose de los negocios de Santo Tomé, lanzó una grave acusación contra Alfonso Costa, afirmando que en el asunto había mediado dinero, y que el destinado á Alfonso Costa, á la sazón ministro de Justicia, fué remitido al señor

Cunha da Costa, su brazo derecho en la elaboración de los proyectos de ley sobre la familia y el divorcio.

El Sr. Freitas, sin preocuparse de las frecuentes interrupciones de la izquierda, añadió que no llevaba á la Cámara una acusación criminal contra Alfonso Costa, porque todavía no hay en Portugal una ley de responsabilidad ministerial, pero lo haría ante la Audiencia de lo criminal presentando entonces pruebas que posee.

Para evitar la repetición de los incidentes entre el orador y los senadores de la izquierda, el presidente pidió que se nombrase una comisión investigadora; pero los senadores izquierdistas abandonaron el salón de sesiones, obligando al presidente á suspender la sesión por falta de número.

##### Presos fugados

Lisboa 10. Se han evadido de la prisión celular de Coimbra, atravesando el camino de Ronda y saltando por el muro de cierre, ocho condenados políticos que extinguían diversas penas de reclusión celular.

##### Los fabricantes de papel

En el Círculo de la Unión Mercantil, presididos por el conde de Sagasta, se han reunido los fabricantes de papel de imprimir y sus similares, con objeto de adoptar resoluciones relacionadas con la industria que representan. A la de hoy seguirán otras reuniones.

##### CLASES PASIVAS

Por la Dirección de la Deuda se han hecho durante la segunda quincena de Diciembre último las siguientes declaraciones de derechos pasivos: Jubilaciones, 26.950 pesetas. Pensiones del Tesoro, 7.239. Idem de Montepío, 20.286'75. Mensadas de supervivencia, 1.111'62. Limosnas de Almadén, 365. Total, 55.952'37.

##### TERRIBLE EXPLOSION

**CUATRO MUERTOS Y 15 HERIDOS**  
Lérida 10. En el campo de la Sociedad «La Canadiense», sito en el pueblo de Titona, estaban humedecidas varias cargas de explosivos y puestas á secar al fuego.

A causa de un descuido se produjo una formidable explosión á consecuencia de la cual han resultado cuatro obreros muertos y quince heridos, uno de éstos gravísimo. Se desconocen detalles de la catástrofe. —Mencheta.

##### Desfalco en un Ayuntamiento

Huesca 10. En la sesión municipal última, el concejal conservador Sr. Vidal hizo cargos al alcalde por un desfalco de 17.000 pesetas, realizado por el contador municipal, y exigió responsabilidades, además del reintegro de dicha suma á las arcas del Concejo. Resulta que el empleado referido es insolvente.

El alcalde liberal, Sr. Navarro, se defendió diciendo que ejercía el cargo interinamente, y que la responsabilidad recaía en el anterior alcalde, D. Máximo Escuer, hoy senador liberal. Por unanimidad ha acordado el Concejo exigir responsabilidades y abrir nueva información.

##### BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 8 de Enero de 1914  
ACCIONES  
Banco Hispano-Colonial..... 240'62  
Comp.ª de Tabacos de Filipinas.. 73'00  
Compañía Trasatlántica..... 30'00  
Ferrocarril de Orense á Vigo..... 22'50  
Sociedad Hullera Española..... 137'00

##### BOLSA DE BILBAO

Cotización del 8 de Enero de 1914  
ACCIONES  
Banco de Bilbao..... 308'00  
Banco de Vizcaya..... 236'00  
Crédito de la Unión Minera..... 307'50  
Unión Resinera Española..... 93'00

Sociedad general de la Industria y Comercio..... 000'00  
Hidroeléctrica Ibérica..... 91'00  
Minas de Villaodrid..... 70'00  
— Sierra Menera..... 000'00  
— Sierra Almagrera..... 00'00

## Balance del día

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se han visto hoy, como ayer y los días anteriores, acosados por las visitas de carácter electoral.

Desde que el Gobierno anda metido de lleno en lo que se llama preparación de las elecciones, acude el Sr. Dato diariamente al ministerio de la Gobernación, para resolver con el Sr. Sánchez Guerra las múltiples incidencias que surgen á cada momento.

Y allí también acuden las Comisiones de los pueblos y los candidatos, para recabar del Gobierno los elementos necesarios para el resultado de las elecciones.

El presidente del Consejo recibió esta mañana en su domicilio la visita de los comisionados obreros de Río Tinto, que fueron á darle cuenta de la deliberación mantenida por la Comisión arbitral sin que pudiera adoptar acuerdo por no tener suficientes poderes los representantes de la empresa.

Con análogo objeto visitó al jefe del Gobierno el Sr. Valero Hervás, representante de la Compañía en Madrid y en la expresada Comisión arbitral.

Esta se ha reunido nuevamente esta tarde en el Instituto de Reformas Sociales.

Las noticias oficiales de Río Tinto acusan tranquilidad, habiendo acudido al trabajo mayor número de obreros que en los anteriores días.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Gobierno en uno de los últimos Consejos, el ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden declarando la incompatibilidad de presentarse como candidatos á senadores á todos los rectores en las Universidades que regentan.

El embajador de Italia conferenció esta mañana con el jefe del Gobierno. También recibió el Sr. Dato la visita del capitán general de Madrid Sr. Bazán.

El próximo miércoles se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que a siguiente día presidirá en Palacio S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno pasará el día de mañana en el campo.

Esta mañana marchó S. M. el Rey á La Granja, para asistir á la cacería de Río Tinto.

## Banco Hispano-Americano

### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado pedir á los señores accionistas, como quinto dividendo pasivo, el 10 por 100 del capital social, ó sea 50 pesetas por acción.

El pago de esa cantidad deberá efectuarse desde el día 10 al 25 de Febrero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y La Coruña; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander; en el Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Viz-

## BOLSA

### Cotización Oficial del 10 de Enero de 1914

VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	0/0	0/0	0/0
4 por 100 perpetuo (N.º 1.º DE 1908)			
Al contado			
9 1 914	78 15	78'25	30, 40, 50, 55 y 50
78 30		78'75	70, 65, 75 y 70
79 40		79'00	
81 25		81'00	25 y 15
81 70		81'80	60
83 75		83'50	60
84 25		84'50	
84 25		84'50	
8 1 914	84	84'50	
A plazo			
9 1 914	78 20		
4 por 100 AMORTIZABLE			
Al contado			
7 1 914	88 40	88	88 y 87'80
9 1 914	88 35		
88 75			
88 40			
9 1 914	88 75		
88 75			
88 75			
88 75			
5 por 100 AMORTIZABLE			
Al contado			
9 1 914	99 05	99'10	
99 05		99'15	
99 10		99'20	10 y 20
98 80		98'80	
98 80		98'80	
100		100	
7 1 914	99 75	100'25	

VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Desembolsado	Cambios de hoy
Fecha	0/0	Pesetas	0/0	0/0
ACCIONES				
9 1 914	445	500	445	
3 1 914	217	500	217	
9 1 914	284	500	284	
9 1 914	241	100	241	
13 11 913	95	250	95	
10 12 913	106	500	106	
8 1 914	114	500	114	
9 1 914	49	250	49	
9 1 914	15 75	500	15 75	
17 11 913	321	500	321	
14 6 909	99 50	500	99 50	
29 3 913	60	100	60	
12 5 913	59	500	59	
30 7 912	40	500	40	
7 1 914	462	500	462	
9 1 914	469	475	469	
9 1 914	428	500	428	
21 11 913	110	500	110	
OBLIGACIONES				
9 1 914	96 85	500	96'85	
9 1 914	77	500	77	
24 5 911	60	500	60	
12 5 913	59	500	59	
22 10 913	80	500	80	
18 12 913	101	500	101	
5 11 913	97 50	500	97 50	
17 11 913	87 85	500	87 85	
27 12 913	89 75	500	89 75	
22 12 907	80	250	80	
20 12 913	79	500	79	
18 11 913	76	500	76	
9 1 914	83 50	500	83 50	
7 1 914	32	500	32	
3 1 914	92 50	500	92 50	
AYUNTAMIENTO DE MADRID				
20 12 913	79	500	79	
18 11 913	76	500	76	
9 1 914	83 50	500	83 50	
7 1 914	32	500	32	
3 1 914	92 50	500	92 50	
DIPUTACION PROVINCIAL MADRID				
31 12 912	100	500	100	

Pesetas nominales negociadas	
4 por 100 perpetuo, al contado.....	1.472.400
Idem, fin corriente.....	000 000
Idem, fin próximo.....	00 000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable.....	50.000
5 por 100 Amortizable.....	306 000
Acciones del Banco de España.....	32.000
Idem del Banco Hipotecario.....	5.000
Idem de la Arrend.ª de Tabacos.....	1.000
Azucareras.—Preferentes.....	72.500
Idem.—Ordinarias.....	130.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	152 000
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Francos negociados	
No se han cotizado.	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista. 1.000 á ptas. 26'62 una	
Total. 1.000	
DESPUES DE LA HORA OFICIAL (CIERRE)	
4 por 100 interior fin de mes, 78'39.	
Idem fin próximo, 00'00.	
Barcelona, fin mes, 78'32.	
Idem fin próximo, 00'00.	
Paris, 4 por 100 exterior, 89'95.	
Renta francesa, 85'70.	
BOLSA DE BARCELONA	
BARCELONA 10 (4'10 t.).—Interior, 78'32.	
—5 por 100, 99'20. —Amortizable, 48'75.	
—Nortes, 94'65.—Alicantes, 93'25.—Orense, 23'85.—Francos, 105'55.—Libras, 26'68.—ARREUSARI	
BOLSA DE PARIS	
Paris 10.—(Apertura).—Exterior español, (sin cotizar). —3 por 100 francés, 85'72.	
Paris 10.—(Clausura).—Exterior español, 89'95.—3 por 100 francés, 85'70.	

# TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## LA ROSARIO EL REY DEL TÓCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados  
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA  
Pereda y Compañía. -- Santander

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ió y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas por pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas por pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía, hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN BÓSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.

454  
espléndidos  
regalos.

Lotería gratis  
EN EL  
núm. 28.967.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

## Barina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración LIBERTAD, 29

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PUNTAS
Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre .....	12 "

El importe de las suscripciones pueda efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

## Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Lasajas, Gijón y Sevilla.---Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción... ..	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción... ..	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,10
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Ensayos de la hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.---BILBAO

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO Y CIBATOL de CAL GROSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónica, Fiebre, etc. Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos que se quieren tomar la solución de CIBATOL. Dr. G. J. P. Pautauberge y las FARMACIAS que venden el medicamento.

### Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los punzadas son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborcillo acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

### Los Arietes Hidráulicos

RIF E

No exige atención ni gastos.---Funciona de continuo.---Instalación completa que incluye el establo, inventario, prado, fuentes y jardín permanente. Funciona con caída de 18 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída. Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída. El Central Mejicano le emplea para llenar los tanques de su vía férrea. Tenemos plantas grandes de poblado, fumigaciones, tanques de ferracril y de riego.

Catálogo y presupuestos gratis.

RIF PUMPING ENGINE COMPANY

TRINITY BUILDING.

New York, City. U. S. A.

### FUNDICION DE ACEROS

DE HADFIELD Co. Ltd.

SHEFFIELD.---INGLATERRA

Instalaciones con plantas de máquinas de presión, reuniendo los últimos adelantos de la ciencia

### HADFIELD

Constructores de toda especie de maquinarias, de presión para piedra y mineral, incluyendo Elevadores, Protectores, Tolvas de provisión, etc., etc.

Únicos constructores del acero al manganeso, patente de R. A. de Hadfield, el mejor material por excelencia para las partes de más uso de las maquinarias de prensa, demolier, obras de los tranvías, etc., etc.

ACEROS FUNDIDOS DE TODAS CLASAS

### SOCIEDAD GENERAL

DE

### Anuncios de España

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Otroes á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionalmente. Envía tarifas á las personas que las pidan.

[SE ADMITEN ESQUEMAS

DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

Montera, 19, pral. (antes Alcalá, 6).

[Teléfono 517.---MADRID

### ALIMENTACION

Y SOBEALIMENTACION

por

### el Fosfo-cacao CALLMANN

Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstruyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.

EL FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.

Debilidad, Neurastenia, Consciencia,

Clorosis, Convalecencia,

### ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

**HIERRO QUEVENNE**  
Es más activo y económico, es único INALTERABLE  
Cura: ANEMIA, Debilidad  
Exijir el Verdadero.  
14, Rue de Beaun-Arts, París.

Una copia de **RHUMGRITA**  
Si es legítimo de la **RHUMGRITA**  
ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE CADA COMIDA

**Aviso**  
Los mejores Whiskey del mundo ó sean black, etc. white and read read han visto á ser importados en este mercado. Así las personas de buen gusto podrán tomar sus favoritos Whiskey. De venta en todos los cafés y establecimientos de Ultramarinos.

**Vermífugo DE Fahnestock**  
Sin rival para el exterminio de los lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Aceptase sólo el que lleva las iniciales B. A.

**LA FLOR DE AVENA**  
de Knorr se distingue por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en principios elementales á la formación de los huesos. Para los niños, es el mejor y más económico de los fortificantes para añadir á la leche. A los adultos de estómago delicado, presta los más grandes servicios. De venta en los principales establecimientos.

**Triferrodina**  
Nuevo específico á base de todo el hierro bajo la forma más favorable para ser rápida y completamente asimilable por los líquidos orgánicos. La triferrodina es un remedio eficaz contra la anemia (cualesquiera sea su causa), en la clorosis, linfatismo, raquitismo, etc. Preparada por el profesor de química Carlos Savio, de Génova. Recomendado por eminentes médicos extranjeros.

**Pasta de Gogete**  
PARA LA DENTADURA  
La más acortada porque limpia y conserva la dentadura sin ocasionar el menor daño como sucede con otros productos. De venta en todas las droguerías.

**UN color anticarado.**---Este color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el jabón sulfuroso de Glenn, que es el mejor para embellecer el cutis. Venta en las principales droguerías. Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio: cent. 50.

**Aparatos para aguas MINERALES**  
y vinos espumosos  
Última construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.  
**Hugo Mosblech**  
Colonias-München, 370  
Ministerio de instalaciones completas. Exportación á todos los países del mundo. Se necesitan representantes donde no los haya aún.

**Polvos, Jabón Crème Simón**  
Producto maravilloso para suavizar, blanquear y atenuar el cutis. Exijase la verdadera marca. Rechazar los productos similares. De venta en las principales perfumarias y droguerías.